

Bca/2000

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, Marzo 1 del 2.002

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
INMOGAR S.A.**

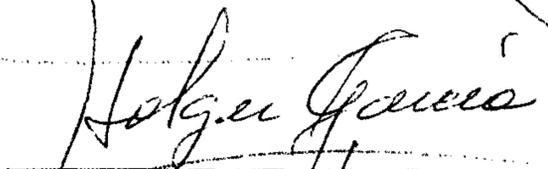
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de esta compañía denominada "INMOGAR S.A." de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No.90. fl.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el período comprendido entre el 06 de Octubre del 2000 al 31 de diciembre de 2000 con el siguiente contenido:

- a.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.
- b.- La actividad empresarial en este año obtuvo pequeñas utilidades.
- c.- Las metas y objetivos previstos por esta administración fueron alcanzados.
- d.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de accionistas.
- e.- No se han realizado los pagos sociales, laborales, impuestos y contribuciones de ley.
- f.- Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Socios que para el próximo ejercicio económico reactivar la compañía para que la Superintendencia de Compañías no proceda a la disolución y liquidación.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,



**García Castillo Holger
Gerente General**



01 ABR. 2002